echarlo el agua bube y el
gasto que se hiziere lo pague
de las quatro Villas que han de gozar
de beneficio de la dicha agua
y de la comuna que no se
acuerdo y certificacion del
dicho cauallero como le
darán a dichos Regidores de los
que dieren de su cargo =

Presentacion de don Rodrigo Pinero Ponce de Leon para Regidor =

En este ayuntamiento don Rodrigo Pinero Ponce de Leon vecino de esta villa presento una Real cedula de su magestad firmada de su Real nombre y refrendada de Antonio Carnero su secretario y de algunos señores de su Real consejo de Castilla su fecha en Madrid a doce de abril de mil y seiscientos con que le otorgaron por la qual su magestad le da merced de oficio de regidor perpetuo de esta villa en lugar de don Gonçalo Fajardo segun parece de la dicha Real cedula que su tenor es como se sigue

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Secilias de Jerusalem de Portugal de Nabarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algezira de Gibraltar de las yslas de Canaria de las yndias orientales y occidentales yslas y tierra firme del mar oceano archiduque de Austria duque de Borgoña de Brabante y Milan conde de Aspurg de Flandes de Tirol y Barcelona señor de Vizcaya y de Molina etc

Recibi el titulo original de que se trasladó y lo firmé

Don Rodrigo Pinero Ponce de Leon